PND 2013-2018

Meta Nacional: México Próspero.

POLÍTICA ECONÓMICA EN 2014

Objetivos:

- Asegurar la estabilidad macroeconómica.
- Acelerar el ritmo de crecimiento de la economía y la creación de empleos.
- Promover un desarrollo más justo y equilibrado entre la población.
- Fortalecer significativamente la seguridad social.

Estrategias:

- Consolidar una agenda de cambio estructural para el crecimiento económico.
- Instrumentar una política fiscal contracíclica que apoye a la economía y al empleo.
- Garantizar el manejo sólido y prudente de las finanzas públicas como una política de estado.

El programa económico para 2014 se elaboró desde la perspectiva de que la actividad económica en México continuaría con su proceso de expansión. Los Criterios Generales de Política Económica consideraron que el producto interno bruto crecería a una tasa anual de 3.9 por ciento en términos reales, influido en gran medida por una aceleración de la demanda externa, como reflejo del mayor crecimiento esperado para la producción industrial de Estados Unidos de América y de la expectativa de un mayor dinamismo de la economía global en general. Así, se estimaba que la producción de manufacturas y los servicios relacionados con el comercio exterior tuvieran una expansión superior a la proyectada para el año previo.

Con respecto a la demanda interna, se anticipaba un mejor desempeño que el observado en 2013, impulsado por la generación de empleos, un alza del crédito, un aumento en la inversión pública y una mayor confianza de los consumidores y productores. Lo anterior se traduciría en la evolución favorable de los sectores de la construcción y los servicios menos relacionados con el sector externo.

La previsión inicial para el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo se ubicó en 81 dólares por barril. El Poder Legislativo revisó al alza dicha proyección a 85 dólares por barril. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se preveía sería equivalente a 1.5 por ciento del producto interno bruto.

Por su parte, el Banco de México **-BANXICO-** y el Gobierno de la República refrendaron su compromiso de mantener la disciplina fiscal y monetaria, lo que permitiría que la tasa de inflación se ubicara dentro del intervalo de variabilidad de 3.0 por ciento más-menos un punto porcentual.

El programa económico reconocía que el conjunto de reformas estructurales, particularmente la energética, la financiera y la de telecomunicaciones, impulsadas por la actual Administración y aprobadas por el Congreso de la Unión permitirían alcanzar el objetivo de incrementar de manera significativa el producto potencial de la economía, lo que derivaría en el mediano plazo en mayores niveles de bienestar de la población.

No obstante, se advertían factores de riesgo que podrían alterar las trayectorias previstas, entre los que destacan: un debilitamiento de la economía mundial, una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales y el repunte en la tensión geopolítica en algunos países del Medio Oriente.

MARCO MACROECONÓMICO 2014

CONCEPTO	Proyecto	Aprobado	Observado
Producto Interno Bruto			
Crecimiento por ciento real	3.9	3.9	2.1
Inflación Dic.-Dic.	3.0	3.0	4.1
Tipo de Cambio Nominal			
Promedio 1/	12.6	12.9	13.3
Cuenta Corriente			
por ciento del PIB	(1.5)	(1.5)	(2.1)
Precio Promedio del Petróleo (dls./ barril) 2/	81	85	86

1/ Toda vez que el régimen cambiario es de libre flotación, esta cifra no constituye un pronóstico del tipo de cambio. Sin embargo, fue utilizada como referencia para estimar algunos rubros presupuestarios.
2/ Precio de exportación de la mezcla mexicana.
FUENTE: SHCP con base en información de CGPE 2014, Dictamen LIF 2014, INEGI, BANXICO y PEMEX.

PANORAMA ECONÓMICO GENERAL

El entorno económico previsto originalmente para 2014 se modificó. La actividad económica se desaceleró a finales de 2013 y principios de 2014, debido en buena medida a los siguientes factores transitorios: el producto de Estados Unidos durante el primer trimestre tuvo una caída trimestral anualizada de 2.1 por ciento atribuible, fundamentalmente, a excedentes de inventarios y a un clima atípicamente adverso; el bajo dinamismo de la actividad en Europa y América Latina, que provocó que durante el primer semestre las exportaciones mexicanas a esos destinos tuvieran un crecimiento inferior al estimado; el menor consumo al esperado en enero-marzo de 2014, en parte por la entrada en vigor de los nuevos gravámenes sobre el carbono, las bebidas azucaradas y los alimentos no básicos con alta densidad calórica; y la incidencia de la caída de la actividad petrolera de 1.0 por ciento anual en el producto, asociada a la disminución de la plataforma de producción que reportó Pemex de 2 429 mil barriles diarios -**mbd**- en promedio durante el año, respecto a los 2 520 mbd estimados.

Los resultados más importantes obtenidos con la instrumentación del programa económico fueron los siguientes:

- La economía mexicana registró un mayor crecimiento que el observado en 2013 y se mantuvo por debajo de su nivel potencial.
- La actual Administración refrendó su compromiso con la estabilidad macroeconómica, manteniendo una estrategia responsable en el manejo de las finanzas públicas.
- La inflación general rebasó ligeramente el rango de variabilidad establecido por BANXICO; no obstante, al final del ejercicio comenzó a mostrar una tendencia decreciente atribuida, principalmente, al menor ritmo de crecimiento de los precios de los servicios, así como de los energéticos y tarifas establecidas por el Gobierno.
- El dinamismo de la actividad económica se reflejó en una trayectoria creciente en la generación de nuevas plazas laborales, básicamente las de carácter formal, que alcanzó su mayor nivel en casi veinte años.

- Se continuó con la implementación de las reformas en materia educativa, de telecomunicaciones, hacendaria, de seguridad social, financiera y energética, las cuales otorgarán un impulso productivo y competitivo a la economía nacional que se materializará en los próximos años.
- El déficit en la cuenta corriente se mantuvo en niveles moderados y fue cubierto en su mayor parte con la entrada de Inversión Extranjera Directa **-IED-**.

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS

Actividad Económica

El **producto interno bruto** aumentó a una tasa anual de 2.1 por ciento en términos reales, mayor a la observada en 2013, pero menor que la prevista en el paquete económico aprobado. El desempeño de la actividad económica nacional estuvo influido por factores transitorios que se disiparon a lo largo del año. Durante el primer trimestre, el producto interno bruto de los Estados Unidos de América tuvo una caída de 2.1 por ciento trimestral anualizada debido a un clima atípicamente desfavorable. Asimismo, el bajo dinamismo de Europa y América Latina provocó que en el primer semestre las exportaciones mexicanas a esos destinos tuvieran un crecimiento inferior al esperado. Por su parte, el consumo observó un dinamismo menor que el previsto, en parte, por la entrada en vigor de los nuevos gravámenes sobre el carbono, las bebidas azucaradas y los alimentos no básicos con alta densidad calórica. Además, en septiembre la actividad económica se vio afectada en algunos estados del país debido al huracán Odile. Bajo este contexto, del primero al cuarto trimestre se registraron las siguientes tasas reales de crecimiento anual: 2.0, 1.6, 2.2 y 2.6 por ciento, respectivamente.

A nivel sectorial, la producción agropecuaria creció a una tasa anual de 2.8 por ciento. Su desempeño se atribuye, principalmente, a la mayor producción de cultivos como maíz, sorgo y trigo en grano, tomate rojo, chile verde y aguacate, entre otros.

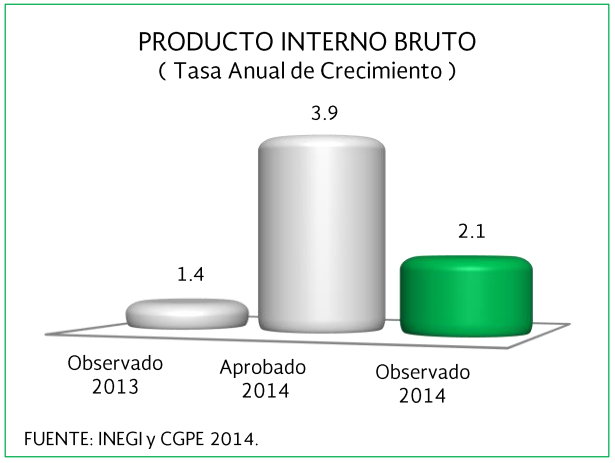

FUENTE: INEGI y CGPE 2014.

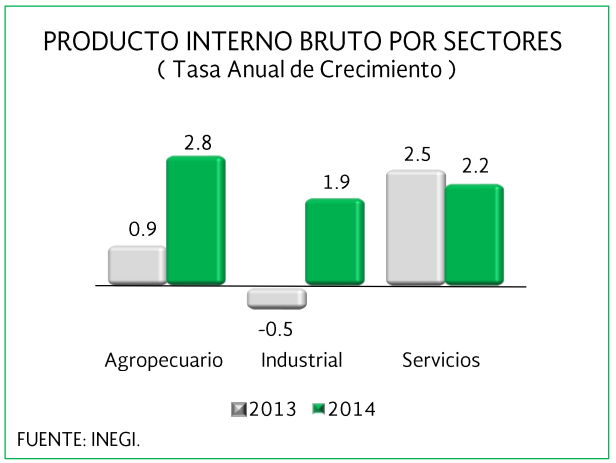

FUENTE: INEGI.

La producción industrial aumentó a un ritmo anual de 1.9 por ciento. Por componentes, las manufacturas, la construcción y la generación de electricidad y distribución de agua y gas se elevaron 3.7, 1.9 y 1.8 por ciento, en ese orden. En contraste, la minería disminuyó 2.3 por ciento, lo que tuvo un impacto negativo en el crecimiento del producto en 2014.

Los servicios aumentaron a una tasa anual de 2.2 por ciento. A su interior, el comercio se incrementó 3.3 por ciento; las actividades de información en medios masivos lo hicieron en 2.2 por ciento; las actividades inmobiliarias y de alquiler en 2.1 por ciento, y los servicios financieros y de seguros, los transportes, correos y almacenamiento, 2.0 por ciento.

Demanda Agregada

Por el lado de la demanda agregada, durante 2014 el **consumo** aumentó a una tasa real anual de 2.1 por ciento, impulsado tanto por los crecimientos de sus componentes público -2.5 por ciento- y privado -2 por ciento-. Por su parte, la **formación bruta de capital fijo** se incrementó 2.3 por ciento en términos reales, en razón del aumento de 4.8 por ciento en la realizada por el sector privado. Las **exportaciones** se incrementaron a un ritmo anual de 7.3 por ciento real, impulsadas por el mayor dinamismo de la producción industrial de los Estados Unidos de América.

Empleo y Salarios

La evolución de la actividad económica y la reforma laboral se tradujeron en una generación continua de empleos formales. El número de **trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social -IMSS-**[1/] se ubicó en 17 millones 239 mil 587 trabajadores, lo que implicó un crecimiento anual de 714 mil 526 personas -el segundo mayor aumento desde 1996 en términos absolutos- equivalente a 4.3 por ciento. Por tipo de afiliación, 532 mil 297 empleos correspondieron a los de carácter permanente y 182 mil 229 a eventuales.

La generación de empleos formales se extendió en todos los sectores productivos. La industria y los servicios -incluyendo el comercio- presentaron incrementos anuales de 338 mil 299 y 345 mil 776 empleos, en cada caso; y la actividad agropecuaria aumentó en 30 mil 451 plazas.

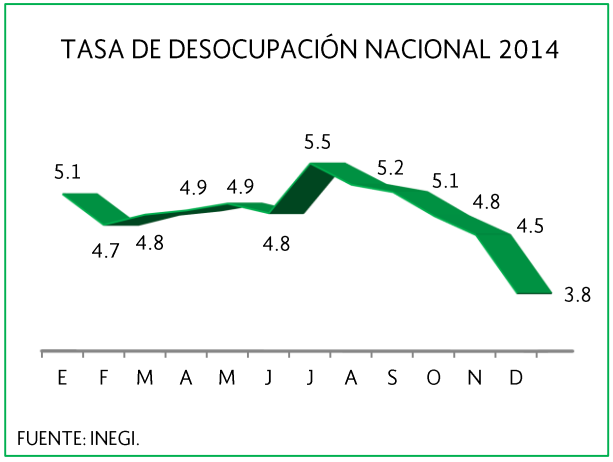

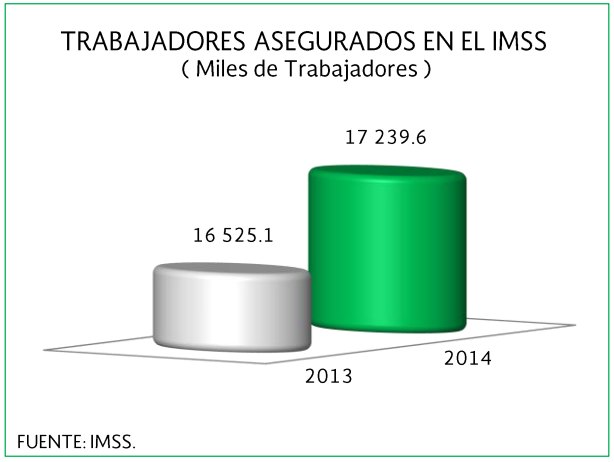

1/ Incluye a los trabajadores eventuales del campo.

El favorable desempeño del empleo formal se reflejó en la disminución de los niveles de desocupación. El promedio de la **tasa de desocupación nacional** se ubicó en 4.83 por ciento de la **Población Económicamente Activa -PEA-**, el menor nivel desde 2008 e inferior al promedio de 4.91 por ciento observado en 2013. En diciembre de 2014 esta tasa fue de 3.76 por ciento, la más baja para un cierre de año desde 2007. La reducción en la tasa de desocupación se dio en un contexto en que se ha mantenido una elevada participación en el mercado laboral. La tasa neta de participación económica promedió 59.8 por ciento, frente a 60.3 por ciento de un año antes.

El **salario promedio de cotización al IMSS** registró un alza con respecto al ejercicio previo de 0.4 por ciento en términos reales. Por su parte, los salarios contractuales en las empresas de jurisdicción federal -excluyendo bonos de productividad- tuvieron un aumento nominal de 4.1 por ciento, superior a la inflación promedio de 4.0 por ciento.

Por sector de actividad económica, las percepciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera registraron un crecimiento de 0.5 por ciento, los sueldos y las prestaciones sociales se incrementaron 1.6 y 0.7 por ciento, respectivamente; mientras que los salarios no presentaron cambio respecto al año previo. Las remuneraciones reales del personal ocupado en las empresas comerciales al menudeo se incrementaron a una tasa anual de 0.9 por ciento, y en las empresas al mayoreo tuvieron una disminución anual de 1.0 por ciento. Por su parte, las percepciones reales en la industria de la construcción aumentaron 0.1 por ciento.

Precios

A diciembre de 2014, la inflación general anual medida por el **índice nacional de precios al consumidor -INPC-** se ubicó en 4.08 por ciento, mayor en 0.11 puntos porcentuales al alcanzado en el mismo periodo del ejercicio previo, y ligeramente superior al intervalo de variabilidad de más-menos un punto porcentual de la meta establecida por BANXICO de 3.0 por ciento. En los últimos meses del ejercicio que se informa, la variación anual del INPC mostró una trayectoria descendente, asociada con el menor ritmo de crecimiento de los índices subyacente y no subyacente, específicamente en los precios de los servicios y de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno, respectivamente.

La inflación subyacente anual, que refleja mejor los determinantes domésticos que afectan a la inflación, se ubicó en 3.24 por ciento, esto es 0.46 puntos porcentuales por arriba de la observada en diciembre de 2013. Su comportamiento estuvo influido, particularmente, por el mayor dinamismo del subíndice de las mercancías, el cual se ubicó en 3.50 por ciento, nivel superior al reportado un año antes en 1.61 puntos porcentuales. En lo referente al subíndice de los servicios, se observó una variación de 3.03 por ciento, lo que implicó un nivel menor al registrado al cierre del ejercicio precedente en 0.51 puntos porcentuales.

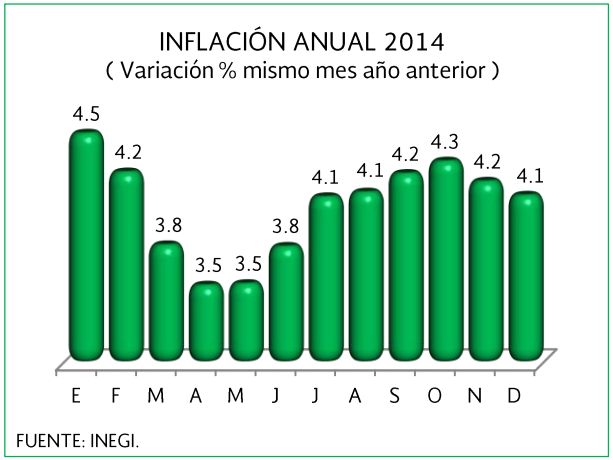

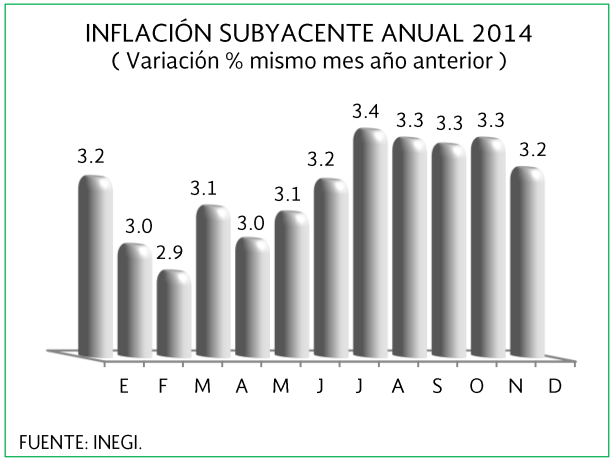

Por su parte, la inflación no subyacente registró una tasa anual de 6.7 por ciento, inferior en 1.14 puntos porcentuales a la de 2013. Ello obedeció, principalmente, al menor incremento en los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno, que se ubicaron en 5.55 por ciento, nivel inferior en 3.10 puntos porcentuales al del ejercicio previo. En contraste, el subíndice de los productos agropecuarios se elevó 1.94 puntos porcentuales con relación a 2013, al presentar un aumento de 8.61 por ciento.

La variación anual del índice nacional de precios al productor de mercancías y servicios finales, excluyendo el petróleo, fue de 3.70 por ciento, 1.99 puntos porcentuales por arriba de la variación registrada en diciembre de 2013.

Política Monetaria, Cambiaria y Financiera

Ante la holgura prevaleciente en la actividad económica, las moderadas expectativas de la inflación, y la conducción ordenada de las finanzas públicas, el 6 de junio de 2014, la Junta de Gobierno del Banco Central tomó la determinación de ajustar a la baja la tasa de interés de referencia en 50 puntos base -**pb**-, reduciéndola de 3.5 a 3.0 por ciento.

Por su parte, la Comisión de Cambios decidió el 9 de diciembre de 2014, y hasta nuevo aviso, reactivar el mecanismo de venta de dólares por medio de subastas diarias, con el fin de atemperar la volatilidad experimentada por el mercado cambiario durante el segundo semestre del año. Al efecto, BANXICO ofrecerá diariamente 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil inmediato anterior conforme a las disposiciones del instituto central, más 1.5 por ciento.

El 26 de noviembre de 2014 el FMI renovó la Línea de Crédito Flexible con México por dos años. Este acuerdo le confiere al país el acceso inmediato a un monto de alrededor de 66 mil millones de dólares, si así lo requiriera. En su comunicado, el FMI destaca la fortaleza de la política macroeconómica nacional; el reconocimiento a la labor legislativa por la reciente aprobación de las reformas estructurales, y los instrumentos disponibles para enfrentar los choques externos.

Durante el año que se informa, el sistema bancario se integró por 45 bancos en operación y tres más por iniciar operaciones. Asimismo, operaron 22 grupos financieros, y en el sector de ahorro y crédito popular funcionaron 143 sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, de estas, 12 se autorizaron en 2014.Tambien quedó en proceso el inicio de operaciones de 43 sociedades financieras populares y cuatro más que tienen pendiente el inicio de operaciones, así como el de una sociedad financiera comunitaria.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero -**CESF**-, creado por decreto presidencial del 29 de julio de 2010, fue establecido a nivel de ley el 10 de enero de 2014 en el artículo 178 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras. Con esta medida el Gobierno mexicano se adhirió a la tendencia internacional más reciente en materia de coordinación y supervisión financiera, atendiendo así las recomendaciones del G20. Durante el año el CESF sesionó en cuatro ocasiones en donde analizó la evolución del entorno económico internacional y nacional, junto con sus posibles implicaciones sobre el sistema financiero mexicano, y revisó por sexto año consecutivo los resultados de las pruebas de estrés realizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores **-CNBV-** a las instituciones de banca múltiple.

Entre otras disposiciones secundarias adoptadas para la implementación de la Reforma Financiera sobresalen las siguientes:

- Se constituyó el sistema de corresponsalías para el sector de ahorro y crédito popular, a través de disposiciones generales que regulan la contratación de comisionistas, y se sentaron las bases para la modernización de las operaciones del sector, por medio de la regulación del uso de tecnología y sistemas automatizados, entre otros.
- Se estableció el mecanismo de evaluación periódica del desempeño de las instituciones de banca múltiple para verificar que éstas contribuyan efectivamente a fomentar el ahorro en todos los sectores y regiones del país, y canalicen adecuadamente el ahorro con una amplia cobertura regional que propicie la descentralización del sistema bancario mexicano.

- Se emitieron disposiciones para flexibilizar el régimen corporativo de los fondos de inversión y se regularon los regímenes de inversión y otros aspectos operativos de éstos, a efecto de dar mayor seguridad jurídica a los inversionistas.
- Se modernizó la legislación del mercado de valores mediante disposiciones que regulan diversos temas, como las ofertas en el extranjero de valores emitidos en el país, asesores en inversiones, emisoras de valores y diversos aspectos operativos de las casas de bolsa, así como los requisitos para constituir una bolsa de valores, una institución para el depósito de valores y contrapartes centrales de valores, para promover el financiamiento a través de dicho mercado.
- Para facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos, se emitieron disposiciones sobre los procedimientos registrales de subrogación de acreedor, que permiten la movilidad de garantías de los créditos hipotecarios, con menores costos.
- Para incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, que facilite la movilidad de clientes entre las instituciones financieras, se emitieron disposiciones para regular el traspaso de operaciones, de tal manera que los clientes podrán convenir con la nueva institución financiera que realice los trámites necesarios para dar por terminadas las operaciones ante la institución original.
- Para promover que las autoridades del sector financiero realicen una regulación efectiva y expedita del mismo, y que presten servicios a los usuarios del sector en forma oportuna y de acuerdo con tiempos previamente establecidos, se elaboró un instrumento de colaboración para realizar una supervisión consolidada efectiva entre autoridades del sector, y se emitieron disposiciones relativas a la divulgación de sanciones y reglas sobre programas de autocorrección de las instituciones financieras.

Principales acciones en materia de seguros y pensiones:

- Derivado de la promulgación de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entrará en vigor el 4 de abril de 2015, y a través de la cual se establece un marco normativo moderno -Solvencia II- que mejorará al sector en todos los aspectos, incluyendo mayor transparencia y mejores gestiones de riesgos y de gobierno corporativo, en diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación **-DOF-** la Circular Única de Seguros y Fianzas, normatividad secundaria mediante la cual se implementará dicha Ley.
- En el mercado de rentas vitalicias se implementaron cambios regulatorios para lograr una liberalización de precios e incentivos para que el trabajador elija la opción de renta vitalicia más rentable. Como resultado de estas políticas, durante 2014 se observó un incremento en el rendimiento ofrecido por las aseguradoras de 54 pb respecto a la tasa de referencia utilizada anteriormente.
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro **-CONSAR-** estableció líneas de acción estratégicas para fortalecer capacidades de gestión financiera de las AFORES con el objetivo de ofrecer mayores rendimientos, mayor eficiencia operativa, menores comisiones, mayor vinculación con los ahorradores y mejora en sus servicios.
- Se estableció el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social **-RISS-**, el cual entró en vigor en julio de 2014. A través del RISS se otorgan subsidios federales a las cuotas de seguridad social -salud, pensiones y vivienda- mediante un esquema escalonado, decreciente y con duración máxima de 10 años, para aquéllos trabajadores que se hayan incorporado al Régimen de Incorporación Fiscal **-RIF-**, creando un estímulo a la formalidad y ampliando la cobertura de seguridad social a sectores que anteriormente no contaban con los beneficios.
- Se publicó el acuerdo por el que se expiden las Reglas para la Operación del Seguro con el que deberán contar los propietarios de los vehículos para transitar en vías, caminos y puentes federales, que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionar en sus bienes y personas, y se fijan los términos del contrato de dicho seguro**.**
- En materia de seguros catastróficos, en julio de 2014 se realizó la renovación del Seguro Catastrófico del Fondo de Desastres Naturales -**FONDEN**-, el cual ofrecerá una cobertura hasta por 5 mil millones de pesos y tendrá una vigencia al 5 de julio de 2015. Con el diseño mejorado, dadas las experiencias de los fenómenos Ingrid y Manuel, se accedió a condiciones de reaseguramiento internacional más favorables y se logró que cubra todo desastre natural que supere daños por 350 millones de pesos, hasta una suma asegurada total de 5 mil millones de pesos.

Con motivo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicada en el DOF el 10 de enero de 2014, en materia de Banca de Desarrollo se han logrado implementar las siguientes acciones:

- Definir con claridad el mandato de sus instituciones y el fomento de la economía nacional, a través de la atención de sectores estratégicos que enfrentan limitantes para tener acceso a alternativas de financiamiento, así como eliminar restricciones innecesarias para su desarrollo.
- Se puntualizó la obligación de crear programas de inclusión financiera para las micro, pequeñas y medianas empresas, y pequeños productores del campo.
- Las instituciones de Banca de Desarrollo podrán realizar funciones de banca social, conforme a lo que se determine en sus respectivas leyes orgánicas. Para tales efectos, se le otorga el mandato al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros de realizar funciones de banca social.
- La Financiera Rural comenzó a operar en 2014 bajo la nueva denominación de "Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" con mayor flexibilidad para que pueda mejorar su esquema operativo e incrementar el crédito que otorga.
- Acorde con las mejores prácticas bancarias, se da mayor claridad acerca del control y vigilancia de las instituciones para evitar duplicidad de funciones y cargas administrativas innecesarias. La revisión de cuestiones bancarias queda a cargo de la CNBV, el BANXICO y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que la Secretaría de la Función Pública asume la responsabilidad del control y vigilancia de disposiciones administrativas.
- Las entidades de Banca de Desarrollo han creado y aprobado nuevos productos y servicios financieros orientados a cumplir con los nuevos objetivos, políticas y principios introducidos mediante la Reforma Financiera.

Base Monetaria, Tipo de Cambio y Variables Financieras

Al cierre de 2014, la **base monetaria** constituida por la suma de billetes y monedas en circulación más los depósitos de las instituciones bancarias en el Instituto Central, registró un saldo anual de un billón 62.9 miles de millones de pesos, monto superior en 15.8 por ciento al de 2013.

A su interior, los **activos internacionales netos** ascendieron a 2 billones 885.1 miles de millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 526.9 miles de millones de pesos. Dicho saldo expresado en dólares fue de 195.7 miles de millones, superior en 15.5 miles de millones de dólares al del año anterior. Esta variación se explica por la compra de 14.3 miles de millones de dólares a PEMEX y por 1.6 miles de millones de dólares al Gobierno Federal, las cuales fueron parcialmente contrarrestadas con la venta de 0.2 miles de millones de dólares a través de operaciones de mercado y con otros flujos negativos del orden de 0.2 miles de millones de dólares.

Por su parte, el **crédito interno neto** -diferencia entre el saldo de la base monetaria y los activos internacionales netos- registró un saldo negativo de un billón 822.2 miles de millones de pesos, lo que significó un flujo negativo de 381.9 miles de millones de pesos con relación a diciembre de 2013.

La **reserva internacional neta**, que refleja la diferencia entre la reserva internacional bruta y los pasivos a menos de seis meses, se elevó 16.7 miles de millones de dólares, por lo que al finalizar el año se ubicó en 193.2 mil millones de dólares.

COMPONENTES DE LA BASE MONETARIA
(Miles de Millones)

CONCEPTO 1/	2013	2014	Variación % anual nominal
Base Monetaria (Pesos)	917.9	1 062.9	15.8
Activos Internacionales Netos (Pesos) 2/	2 358.2	2 885.1	22.3
Activos Internacionales Netos (Dólares)	180.2	195.7	8.6
Crédito Interno Neto (Pesos)	-1 440.3	-1 822.2	26.5
Reserva Internacional Neta (Dólares) 3/	176.5	193.2	9.5

1/ Cifras al 31 de diciembre.
2/ Los activos internacionales netos se definen como la reserva internacional bruta más los créditos a bancos centrales a más de seis meses, a los que se restan los adeudos con el FMI y con bancos centrales a menos de seis meses.
3/ Se refiere a la diferencia entre la reserva internacional bruta y los pasivos a menos de seis meses.
FUENTE: Banco de México.

Durante la primera mitad de 2014 **el tipo de cambio del peso frente al dólar** permaneció estable como resultado del periodo de baja volatilidad en los mercados financieros. Sin embargo, a partir del segundo semestre el peso se depreció como consecuencia de la caída en los precios del petróleo y del fortalecimiento generalizado del dólar ante la normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América.

México fue uno de los países emergentes cuyo tipo de cambio resultó menos afectado por la volatilidad financiera internacional, debido a sus fundamentales macroeconómicos y a la confianza por parte de los inversionistas. El mercado cambiario del peso mexicano funcionó de manera ordenada y con amplia liquidez. Asimismo, la depreciación del peso refleja un régimen de tipo de cambio flexible que permite absorber choques externos, con el fin de que no se trasladen de manera inmediata a la economía real mexicana.

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio interbancario a 48 horas se ubicó en 14.75 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación nominal de 12.7 por ciento con respecto al cierre del año previo -13.09 pesos por dólar-. Por su parte, la cotización promedio del año muestra una depreciación nominal de 4.2 por ciento con relación a la observada durante 2013.

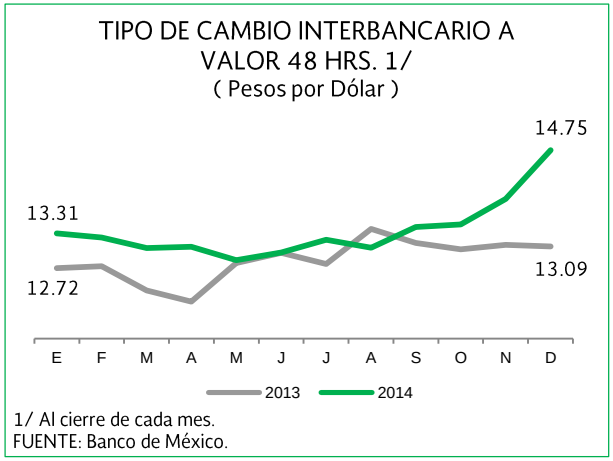

1/ Al cierre de cada mes.
FUENTE: Banco de México.

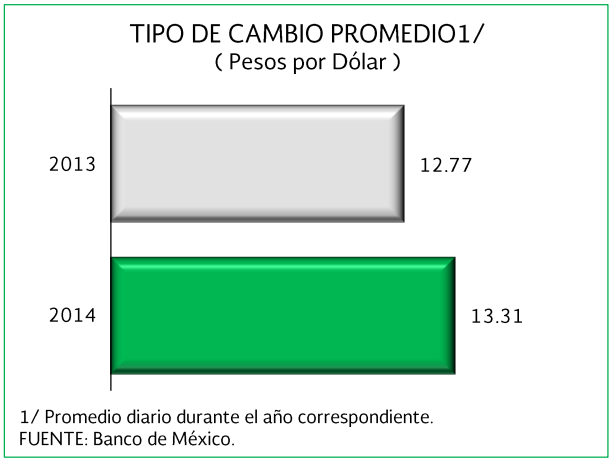

1/ Promedio diario durante el año correspondiente.
FUENTE: Banco de México.

Los mercados financieros internacionales en 2014 atravesaron distintos periodos de volatilidad derivados de conflictos geopolíticos, revaloraciones de las perspectivas de crecimiento, además de la expectativa de la normalización de la política monetaria por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América. No obstante, las **tasas de interés** representativas de la economía mexicana registraron en promedio una baja respecto a sus niveles observados en 2013. La tasa de CETES a 28 días inició en 3.16 por ciento, cerró en 2.74 por ciento y promedió 3.0 por ciento. Su nivel mínimo se alcanzó en la última semana de diciembre al ubicarse en 2.74 por ciento y el máximo en la última semana de mayo -3.31- por ciento-. La tasa de CETES a 91 días promedio disminuyó 70 pb en comparación con el ejercicio anterior, situándose en 3.12 por ciento. La tasa de CETES a 182 días promedio también mostró un comportamiento a la baja, al ubicarse en 3.22 por ciento, inferior en 68 pb a la tasa de 2013 de 3.90 por ciento. Finalmente, la tasa de los CETES a plazo de 364 días promedio fue de 3.37 por ciento , 61 pb por debajo del año previo.

La TIIE mostró la misma tendencia al disminuir 49 pb durante el periodo, al situarse en 3.30 por ciento, mientras que su promedio fue de 3.52 por ciento, cifra inferior al 4.28 por ciento del año anterior.

En 2014 el **ahorro financiero interno** total ascendió a 11 billones 22.2 miles de millones de pesos, con una variación anual real de 6.7 por ciento y representó 61.9 por ciento del producto interno bruto, superior en 2.7 puntos porcentuales al nivel observado en 2013.

La captación bancaria, principal componente del ahorro financiero interno, contribuyó con 34.3 por ciento del total, al alcanzar un monto de 3 billones 781.0 miles de millones de pesos y un incremento anual real de 6.4 por ciento. Respecto al producto interno bruto fue 21.2 por ciento, esto es 0.9 puntos porcentuales más que en el año previo.

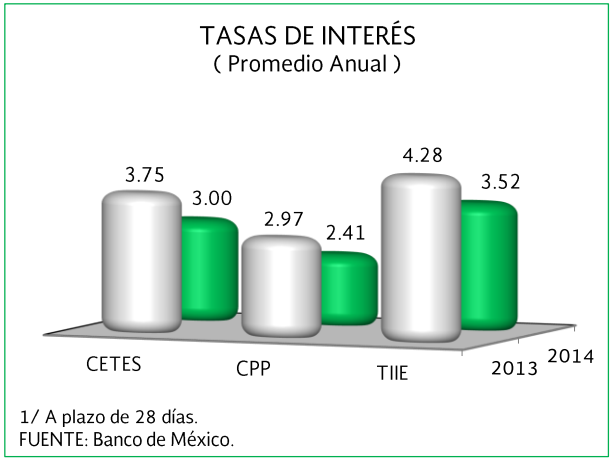

1/ A plazo de 28 días.
FUENTE: Banco de México.

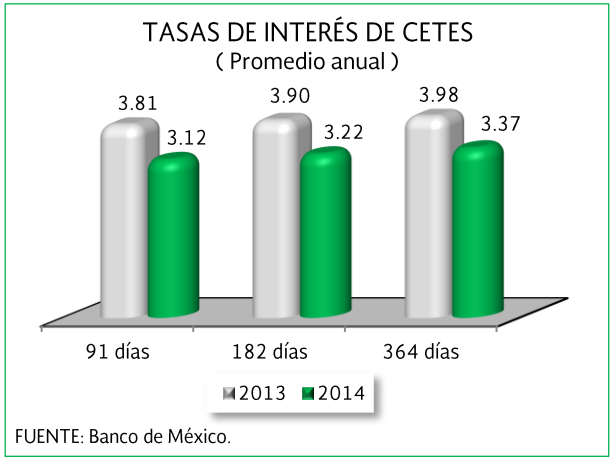

FUENTE: Banco de México.

Los fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro **-SAR-** contribuyeron con 17.8 por ciento del total. Su saldo ascendió a un billón 963.8 miles de millones de pesos, con un crecimiento anual real de 11.8 por ciento, y representó el 11.0 por ciento del producto, nivel superior en 1.0 punto porcentual al observado el año anterior.

El ahorro proveniente de las sociedades de inversión representó 7.7 por ciento del producto, el de las aseguradoras 2.6 por ciento, el de intermediarios no bancarios 7.3 por ciento, y el de los inversionistas, empresas y particulares 11.9 por ciento.

La **cartera de crédito total de la banca comercial** ascendió a 3 billones 346.9 miles de millones de pesos a diciembre de 2014, cifra 6.0 por ciento superior en términos reales con relación al cierre de 2013. La cartera vigente mostró un crecimiento anual real de 6.3 por ciento. La **cartera de crédito con el sector privado** sumó 2 billones 717.1 miles de millones de pesos, con un incremento anual real de 3.6 por ciento, que la ubicó en un nivel equivalente a 15.3 por ciento del producto, mayor en 1.2 puntos porcentuales respecto al año previo.

AHORRO FINANCIERO TOTAL
(Miles de millones de pesos)

CONCEPTO	2013	2014	Variación % real
Ahorro financiero total	**9 921.4**	**11 022.2**	**6.7**
Captación bancaria	3 413.6	3 781.0	6.4
Sistema de ahorro para el retiro	1 687.1	1 963.8	11.8
Sociedades de inversión	1 238.5	1 379.8	7.0
Aseguradoras y Fondos de pensiones	423.6	470.1	6.6
Intermediarios no bancarios	1 158.2	1 302.4	8.0
Inversionistas, empresas y particulares	2 000.4	2 125.1	2.1

FUENTE: SHCP con información de la CNBV.

En este contexto, la banca comercial registró un índice de capitalización -**ICAP**- de 15.8 por ciento a diciembre de 2014, con un incremento anual de 0.3 puntos porcentuales. Este nivel se ubica por encima del 10.5 por ciento que establecen las reglas de capitalización de Basilea III. El Índice de Morosidad -**IMOR**- de la banca fue de 3.1 por ciento, con un decremento de 0.2 puntos porcentuales respecto del nivel observado el año precedente. El Índice de Cobertura de Cartera Vencida -**ICOR**- disminuyó 14.9 puntos porcentuales comparado con 2013, para alcanzar 132.6 por ciento.

Al término de 2014, las Administradoras de Fondos para el Retiro **-AFORES-** acumularon una captación de 3 billones 396 miles de millones de pesos, a través de 52.7 millones de cuentas individuales. Estos recursos representaron el 19.1 por ciento del producto[2], y mostraron un incremento real de 8.4 por ciento en comparación con el nivel observado en diciembre del año previo. Destaca que las AFORES manejaron directamente 70.2 por ciento del total de recursos, mediante 46.5 millones de cuentas individuales, correspondientes a las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, ahorro voluntario de los trabajadores, fondos de previsión social, así como al capital de las AFORES. Del resto de los recursos del Sistema, 25.0 por ciento correspondió a la Subcuenta de Vivienda, 4.1 por ciento al Bono de Pensión del ISSSTE y 0.7 por ciento a recursos depositados en BANXICO.

La creciente diversificación de la cartera de las **Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro -SIEFORES-** ha propiciado la generación de rendimientos más competitivos sobre la inversión de los recursos de los trabajadores. El rendimiento histórico del Sistema fue de 12.53 por ciento nominal anual promedio y 6.2 por ciento real, durante los 17 años de operación del SAR. A diciembre de 2014, el Indicador de Rendimiento Neto **-IRN-**, rendimiento menos comisiones, fue de 7.01 por ciento a 55 meses para la SIEFORE Básica 1, de 8.49 por ciento a 60 meses para la SIEFORE Básica 2, de 9.51 por ciento a 65 meses para la SIEFORE Básica 3 y de 10.38 por ciento a 65 meses para la SIEFORE Básica 4.

En el año la **Banca de Desarrollo** en su conjunto otorgó financiamiento al sector privado por 752 mil 161.0 millones de pesos, garantías por 330 mil 400.0 millones de pesos y capital de riesgo por 93.0 millones de pesos, lo que llevó a que el saldo del financiamiento de crédito directo e impulsado al sector privado se ubicara en un billón 201 mil 449.0 millones de pesos, cifra 15.1 por ciento superior en términos reales a la reportada en el mismo periodo del año anterior. El crédito directo e impulsado se distribuyó por sector de la siguiente manera: 35.6 por ciento al empresarial, 29.8 al de infraestructura, el 21.9 al de vivienda, 10.5 al rural y el restante 2.2 por ciento se destinó a la atención de otros sectores.

La perseverancia en las sanas prácticas prudenciales permitió que la Banca de Desarrollo en su conjunto mantuviera un índice de capitalización similar al de la Banca Comercial, los cuales se ubicaron en 13.88 y 15.76 por ciento, respectivamente. El índice de morosidad de la cartera al sector privado ascendió a 4.4 por ciento, menor en 1.3 puntos porcentuales al registrado a diciembre de 2013; y el nivel de cobertura sobre riesgos crediticios se ubicó en 144.0 por ciento, lo que muestra su solidez para enfrentar riesgos de dicha naturaleza.

Sector externo

Durante 2014, el entorno externo estuvo determinado por la aceleración gradual de la economía de Estados Unidos de América, un debilitamiento de la actividad económica en la zona del euro y en las principales economías emergentes, así como una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales relacionada con una caída del precio internacional del petróleo y las expectativas respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América. En este contexto, las exportaciones no petroleras de México mostraron un crecimiento mientras que las exportaciones petroleras disminuyeron, aumentaron los ingresos por remesas familiares y se moderaron los flujos de capital.

2/ Como porcentaje del producto del cuarto trimestre de 2014.

No obstante la inestabilidad financiera global que caracterizó al segundo semestre, los flujos de IED continuaron ingresando en montos importantes, con lo que se refrendó la confianza de los inversionistas extranjeros en la economía mexicana, manteniendo su posición como uno de los destinos preferidos entre los países emergentes. Con ello, el déficit de la Cuenta Corriente fue financiado en gran medida por IED; es decir, con recursos de largo plazo.

La **cuenta corriente de la balanza de pagos**[3/] registró un déficit de 26 mil 545.2 millones de dólares. Dicho déficit representó 2.1 por ciento en términos del producto y fue financiado en 85.0 por ciento mediante la captación de recursos de largo plazo en forma de IED.

Las **exportaciones** de mercancías ascendieron a 397 mil 535.4 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 4.6 por ciento, que se compara con 2.5 por ciento registrado un año antes. A su interior, las ventas de productos petroleros disminuyeron 13.2 por ciento, en tanto que las no petroleras aumentaron 7.3 por ciento. Dentro de estas últimas, las exportaciones agropecuarias, extractivas y de manufacturas se incrementaron 8.5, 7.4 y 7.2 por ciento, respectivamente.

Por su parte, las **importaciones** de mercancías generales se ubicaron en 399 mil 977.2 millones de dólares, cifra que implicó una expansión anual de 4.9 por ciento. Por tipo de bien, las compras al exterior de bienes de consumo, intermedios y capital registraron aumentos anuales de 1.7, 6.0 y 1.5 por ciento, en igual orden.

De esta forma, la **balanza de mercancías generales** alcanzó un déficit de 2 mil 441.8 millones de dólares, superior al de un año antes en un mil 258.2 millones de dólares. A su vez, la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte tuvo un superávit de 275.5 millones de dólares.

Las **balanzas de servicios y de renta** reportaron déficits de 13 mil 873.6 y 34 mil 381.8 millones de dólares, en cada caso. En contraste, la balanza de transferencias netas presentó un superávit de 23 mil 876.5 millones de dólares, monto superior en un mil 766.7 millones de dólares al del ejercicio precedente.

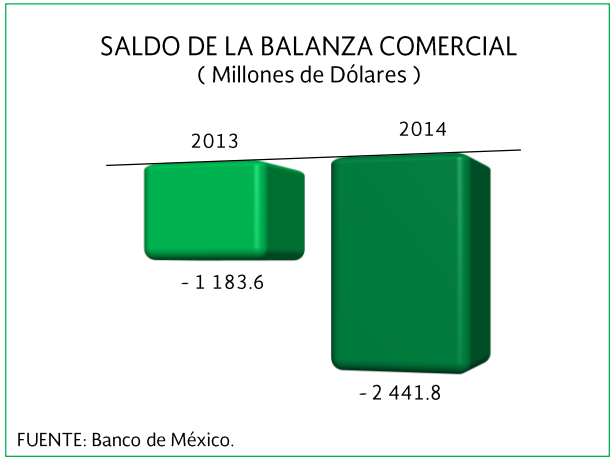

FUENTE: Banco de México.

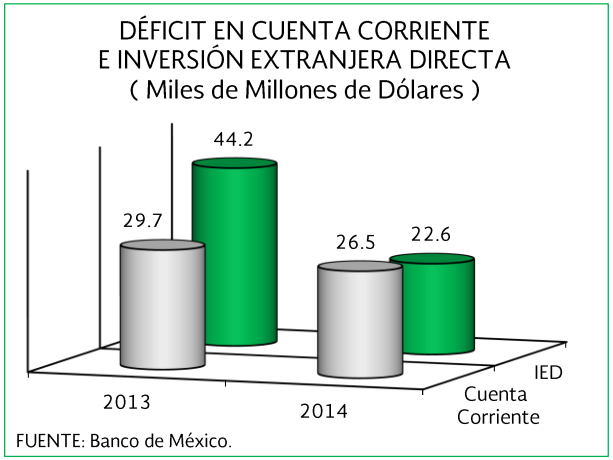

FUENTE: Banco de México.

3/ Acorde con los criterios de clasificación y registro de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.

La **cuenta financiera**[4/] de la balanza de pagos acumuló un superávit de 55 mil 962.3 millones de dólares, menor en 14.2 por ciento al reportado en 2013. A su interior, la inversión directa neta registró una entrada de 14 mil 958.4 millones de dólares, con una disminución anual de 51.8 por ciento. Este flujo se integró por la captación de 22 mil 568.4 millones de dólares de IED, y por una inversión directa en el exterior de los residentes en México de 7 mil 610.0 millones de dólares. La inversión extranjera de cartera registró una entrada neta de 46 mil 490.2 millones de dólares, cifra inferior en 3.5 por ciento a la del periodo precedente. Por otro lado, las otras inversiones tuvieron una salida neta de 5 mil 486.3 millones de dólares, nivel inferior en 60.8 por ciento al reportado en el ejercicio anterior.

En resumen, el déficit en la cuenta corriente por 26 mil 545.2 millones de dólares, el superávit de la cuenta financiera de 55 mil 962.3 millones de dólares, el flujo negativo de 13 mil 88.4 millones de dólares por concepto de **errores y omisiones** y el **ajuste por valoración** de 847.1 millones de dólares, arrojaron un aumento de las **reservas internacionales brutas** de 15 mil 481.6 millones de dólares. Al cierre de 2014, estas reservas ascendieron a 195 mil 681.8 millones de dólares.

4/ Acorde con los criterios de clasificación y registro de la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI.